

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la lista de Profesores especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 27 de febrero de 1956, en relación con el Decreto de 9 de noviembre de 1951, y asimismo lo determinado en el párrafo segundo del artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 24 de septiembre siguiente.

Esta Dirección General acuerda publicar a continuación la relación de Profesoras y Profesores Especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio, por orden de antigüedad expresándose asimismo el Centro en que prestan sus servicios:

1. Doña Araceli Ancochea Roldán de Orense
2. Doña María Cristina Sánchez Varó, de Castellón.
3. Don Cecilio Sagarna L. de Goicoechea «Pablo Montesinos» de Madrid.
4. Doña María Dolores Jáuregui Ansola, de Guipúzcoa
5. María del Carmen García Álvarez, de Segovia
6. Don Tomás Fernández García de Logroño
7. Don Anibal Sánchez Fraile de Salamanca.
8. Don Manuel de Campo del Campo, de Málaga
9. Doña Matilde Murcia Benito, «María Díaz Jiménez», de Madrid
10. Don Jose Viader Moliné de Gerona.
11. Don Ricardo Olmos Canet, de Avila.
12. Doña María Luisa Arnica Merdiano, de Zaragoza.
13. Don Manuel Angulo y López Casero, de Toledo
14. Doña Rosina Fuertes Peraña, de Pontevedra.
15. Don Eusebio Novo Sarabia de Valladolid.
16. Don Joaquín Félix Hernández González, de León
17. Doña María del Carmen Porteira Paz, de Santiago
18. Don Angel García Arevalo de Teruel.
19. Doña María del Carmen Uribe Torres de Sevilla
20. Don Francisco García Muñoz, de Soria
21. Doña Ramona Gallart Castán, de Huesca
22. Doña María Isabel Villena Ramírez de Murcia.
23. Don Agustín Alaman Rodríguez, de Valencia.
24. Doña Florentina López Martín de Zamora.
25. Doña María Luisa Calvo Niño, de Oviedo.
26. Doña Josefa Villanueva de Castro de Palencia
27. Doña Zulema Recaséns Boqué, de Lérida.
28. Doña María Cateura Mateu, de Barcelona.
29. Don Domingo Lázaro Lara, de Córdoba.
30. Doña María del Carmen Lecumberri Uncilla, de Vizcaya.
31. Doña María del Carmen Cabezedo Rico, de Cáceres.
32. Don José Torralba Giménez, de Cuenca.
33. Doña María Jesús García de la Mora, de Burgos.
34. Don Pio Tur Mayans de Las Palmas.
35. Don Francisco Claverol Arbonés, de Navarra.
36. Doña María de los Desamparados Ferrándiz Morales de Alicante.
37. Doña Mercedes Carmen Sagarna Salgado, de Alava
38. Don Vicente Jacinto Martínez Martínez, de Jaén.
39. Doña Olga Marcos Gracia, de La Laguna.
40. Doña María Concepción Valverde Bas, de Santander.
41. Doña Cecilia López Vadrón, de Lugo.
42. Don Máximo Pajares Barón, de Cádiz
43. Doña María Concepción Peñas García de Huelva
44. Doña María Pilar Escudero García de Badajoz
45. Doña Matilde Dominguez Rey, de Melilla.

Los que observen errores en dicha relación lo pondrán en conocimiento de esta Dirección General de Enseñanza Primaria, dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando hoja de servicios debidamente certificada y de los documentos que sirvan para probar los hechos alegados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede prórroga de vida docente a la Profesora Especial de «Dibujo Geométrico y Artístico» de las Escuelas de Adultas de Valencia, doña María Laffitte Grande.

Vista la petición formulada por doña María Laffitte Grande, Profesora Especial de «Dibujo Geométrico y Artístico» de las Escuelas de Adultas de Valencia, en la que solicita amplia-

ción de vida docente hasta cumplir los veinte años de servicios precisos para tener derecho a haberes pasivos;

Resultando que la interesada solicitó el 1 de noviembre último la correspondiente jubilación que le fué concedida por Orden de 18 de noviembre de 1961;

Resultando que por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en oficio de fecha 16 de marzo de 1962 no la reconoce más que trece años y diez meses de servicios abonables en clasificación pasiva de jubilación y la declara sin derecho a haber pasivo por no tener veinte años mínimos de servicios, ya que no le son abonables los prestados por la interesada desde el 12 de diciembre de 1941 al 1 de enero de 1948, conforme al artículo 22 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del 22 de octubre de 1926, sin que tampoco sean abonables conforme a la Ley 91, de 23 de diciembre de 1959;

Considerando que con el certificado médico que acompaña se justifica debidamente que la interesada se encuentra en pleno goce de sus facultades físico-intelectuales y que la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia informa favorablemente la petición;

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Dejar sin efecto la Orden de esta Dirección de 18 de noviembre de 1961 en la que se declaraba jubilada a doña María Laffitte Grande, Profesora Especial de «Dibujo Geométrico y Artístico» de las Escuelas de Adultas de Valencia, y

2.º Conceder ampliación de vida docente a la indicada Profesora pudiendo continuar desempeñando su cargo hasta completar los veinte años de servicios abonables que preceptúa el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, instruyéndose expediente de capacidad todos los años.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado Administrativo de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Fernando Aguirre Gato

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Fernando Aguirre Gato, de la Escuela del Magisterio Maestros, de Vizcaya.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 30 de mayo último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias una en julio y otra en diciembre.

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, doña Carmen Fernández Ortega, de la Escuela del Magisterio, Maestras de Toledo.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 33.520 pesetas doña Elena Gozalo Blanco, de la Escuela del Magisterio «María Díaz Jiménez», de Madrid.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Francisco Corchón García, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Santander.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas doña María Esperanza Pereda del Collado, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático numerario de «Física» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona a don Julián Fernández Ferrer.

Por Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se anunció a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Física», vacante en la Escuela Técnica